Municipalidad de Chillán Viejo | Dirección de Salud Municipal

DECRETO (S) : 3165

MAT : **APRUEBA MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°10 PRESUPUESTO SALUD**

CHILLÁN VIEJO, 25 SEP 2017

VISTOS:

Las facultades conferidas en la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con sus textos modificatorios.

CONSIDERANDO:

Los Decreto Alcaldicio N° 2030 y 499 del 09.12.2008 y 16.02.2011, mediante los cuales se nombra y delega atribuciones en el Administrador Municipal, respectivamente, Decreto Alcaldicio N° 2723/18.08.2017, el cual modifica orden de subrogancias automáticas en la Unidades Municipales.

Decreto N° 4270 del 23/12/2016, mediante el cual se aprueba Presupuesto de Ingresos y Gastos Departamento de Salud 2017.

Ord. Nº 583 (alc) de 12 de Septiembre de 2017 que envía al H. Concejo Municipal de Chillán Viejo propuesta Modificación Presupuestaria n°10.

El Acuerdo Nº 134/17 adoptado en Sesión Ordinaria Nº 27 del 20 de Septiembre de 2017 del H. Concejo Municipal.

Considerando las normas de flexibilidad presupuestaria para el año 2017, entregadas por el Ministerio de hacienda, a través de la Dirección de Presupuestos.

DECRETO:

1- APRUEBASE la Modificación Presupuestaria N°10/2017 del Departamento de Salud Municipal, según acuerdo 134/17 adoptado en Sesión Ordinaria N°27 de fecha 20 de Septiembre 2017, en los términos que se indican a continuación:

1. Mayores Ingresos

Subt	Item	Asig			Denominación	Mayores Ingresos (M$)
05					C x C Transferencias Corrientes	
05	03				De Otras Entidades Públicas	
05	03	006			Del Servicio de Salud ¹	
05	03	006	002		Aportes Afectados ¹	852
					Total Mayores Ingresos	852

Justificación:

Se incorporan a presupuesto el siguiente convenio:

Apoyo a la Gestión Local Apoyo Biopsicosocial (Res. Exenta 3549 de fecha 29/08/2017)

Aumento de Gastos

Subt	Item	Asig			Denominación	Total Aumento de Gastos (M$)
22					C x P Bienes y Servicios de Consumo	
	04				Materiales de Uso o Consumo	
		999			Otros	852
					Total Aumento de Gastos	**852**

Justificación:

BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO: Se suplementa 22.04.999 Otros Bienes y Servicio de Consumo para la compra de juegos didácticos.

2.- Redistribución de Gastos

Disminución de Gastos

Subt	Item	Asig			Denominación	Total Disminución de Gastos (M$)
22					C x P Bienes y Servicios de Consumo	
	01				Alimentos y Bebidas	
		001			Para Personas	208
	04				Materiales de Uso o Consumo	
		001			Materiales de Oficina	250
		005			Materiales y Útiles Quirúrgicos	650
		009			Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales	39
		999			Otros	184
	07				Publicidad y Difusión	
		001			Servicios de Publicidad	788
	08				Servicios Generales	
		007			Pasajes, Fletes y Bodegajes	360
	09				Arriendos	
		003			Arriendo de Vehiculos	200
					Total Disminución de Gastos	**2.679**

Aumento de Gastos

Subt	Item	Asig			Denominación	Total Aumento de Gastos (M$)
22					C x P Bienes y Servicios de Consumo	
	01				Alimentos y Bebidas	
		001			Para Personas	250
	02				Textiles, Vestuario y Calzado	
		001			Textiles y acabados textiles	540
	04				Materiales de Uso o Consumo	
		009			Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales	550
		999			Otros	200
	07				Publicidad y Difusión	
		001			Servicios de Publicidad	150
		002			Servicios de Impresión	248
29					C x P Adquisición de Activos no Financieros	
	04				Mobiliario y Otros	441
	06				Equipos Informáticos	
		001			Equipos Computacionales y Periféricos	300
					Total Disminución de Gastos	**2.679**

Justificación: Se suplementan las cuentas de gastos que a continuación se detalla.

BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO: Aumenta la cuenta 22.01.001 Alimentos y bebidas para personas (M$ 250), para la compra de colaciones saludables, frutas y agua Convenio Promoción; 22.02..001 Textiles y acabados textiles (M$ 540); 22.04..009 Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales (M$ 550) compras de tintas Convenio Resolutividad; 22.04.999 Otros Bienes y Servicios de Consumo (M$ 200) Compra de Toldos Convenio Promoción; 22.07.001 Servicios de Publicidad (M$ 150) Pendones Convenio Promoción; 22.07.002 Servicios de Impresión (M$ 248) impresión de libro alimentación saludable Convenio Promoción.

Municipalidad de Chillán Viejo | **Dirección de Salud Municipal**

C x P ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS: Se suplementa cuenta 29.04 Mobiliario y Otros (M$ 441) para la compra de sillas, estante y escritorio Convenio Mas Adultos Mayores; 29.06.001 Equipos Computacionales y Periféricos (M$ 300) para la compra de computador Convenio Mas Adultos Mayores y Scaner Convenio Resolutividad.

FELIPE AYLWIN LAGOS
ALCALDE

HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

FAL/UAV/OES/HHH/MHF/mhf
DISTRIBUCION:
Administrador Municipal, Control Municipal, Departamento de Salud, Finanzas Salud

I. MUNICIPALIDAD DE CHILLAN VIEJO
Vº Bº CONTROL INTERNO

22 SEP 2017

Municipalidad
de Chillán Viejo | **Secretaría Municipal**

CERTIFICADO

Que, en Sesión Ordinaria N° 27, celebrada el día miércoles 20 de septiembre de 2017, el Honorable Concejo Municipal acordó, por la unanimidad de sus miembros, aprobar la Propuesta de Modificación Presupuestaria de Salud Municipal N° 10/2017, al H. Concejo Municipal, contenida en el Ord. (Alc.) **N° 583,** de 12 de septiembre de 2017;

Certifico, asimismo, que el acuerdo referido adoptó el número **134/17**, de lo cual se dejó constancia en el acta respectiva.

HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

Chillán Viejo, 20 de Septiembre de 2017.-